



FECHA 05/07/2021
IAIP-A1-3.20/2021
ORDINARIA

ACTA NÚMERO 20/2021 ORDINARIA INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con doce minutos del día cinco de julio de dos mil veintiuno. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Ricardo José Gómez Guerrero, para celebrar esta sesión ordinaria. Presentes las personas Comisionadas Propietarias del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante "El Instituto" o "IAIP", la Comisionada Roxana Seledonia Soriano de Aguilar, conocida por Roxana Soriano Acevedo; Comisionado Andrés Grégori Rodríguez y como Comisionados suplentes en funciones: Daniella Huevo Santos y Gerardo José Guerrero Larín. En esta sesión compareció la Comisionada suplente Yanira del Carmen Cortez Estévez, que de acuerdo al artículo doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP, únicamente tendrá voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos y presente el Director Ejecutivo [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]. **PUNTO UNO:** Presentación y aprobación de agenda: el Comisionado Presidente, Ricardo Gómez, presentó los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda; 2) Aprobación de acta No.19; 3) Proyecto de actualización de líneas resolutiveas en el marco del convenio con la UGB; 4) Solicitud de adquisición de equipo multimedia para la Unidad de Comunicaciones; 5) Posición del Instituto por la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo, que establece el criterio de los nombres de los servidores públicos y las remuneraciones, frente a los Oficiales de Información. El Pleno aprobó por unanimidad la agenda presentada que corresponde a la sesión ordinaria número veinte de esta misma fecha. **PUNTO DOS:** Previa autorización y realizar observaciones, las cuales ya fueron subsanadas, el Pleno aprueba por unanimidad el acta número diecinueve de sesión ordinaria de fecha veintiocho de junio del corriente año. **PUNTO TRES:** En seguimiento al Proyecto de actualización de líneas resolutiveas del IAIP, El Director Ejecutivo expuso al Pleno que siendo este un proyecto que surgió con fondos de USAID y con la alianza estratégica de la Universidad Gerardo Barrios, el cual consiste en que estudiantes de dicha Universidad realicen un análisis, clasificación, depuración y sistematización de los criterios resolutiveas emitidos

por el IAIP desde septiembre dos mil diecisiete a diciembre dos mil veinte, lo cual se convierte en un beneficio para los estudiantes de dicha Universidad; ya que dicho proyecto es trabajo de graduación; por consiguiente USAID financia a la Universidad Gerardo Barrios con el pago a los coordinadores que estén a cargo de los estudiantes; siendo los coordinadores los responsables de revisar la labor y el último filtro antes de pasar la información al IAIP, no obstante, en el contexto actual, la Universidad Gerardo Barrios remitió un correo en el cual notificó al IAIP que USAID ya no dirigirá fondos para este proyecto; sin embargo, la Universidad Gerardo Barrios manifestó su disposición de continuar articulando esfuerzos en el marco del convenio suscrito en agosto dos mil diecinueve con el Instituto. Asimismo comentó que las pasantías no son personas que trabajan directamente con el IAIP; sino que son estudiantes egresados que están en coordinación directa de la Universidad Gerardo Barrios, actualizando la información que el Instituto les brinda. El esfuerzo del IAIP en este tema es facilitar todas las resoluciones emitidas en el periodo de septiembre dos mil diecisiete a diciembre dos mil veinte, lo cual incluye la recopilación, versión pública y organización; siendo responsable de esta carga la Gerencia de Garantía y Protección de Datos. También el Director Ejecutivo hizo énfasis en que la etapa uno en donde se actualizaron las resoluciones de dos mil trece al mes de agosto dos mil diecisiete, se creó un sitio Web (<https://slr.iaip.gob.sv/>) y un libro. Este esfuerzo fue con la Universidad Gerardo Barrios en el año dos mil dieciocho, con fondos USAID. Posterior a lo expuesto, el Comisionado Presidente consideró se continúe con el Proyecto con la oportunidad de expandirse y crear un beneficio para ambas partes dicha moción fue apoyada por los Comisionados Roxana Soriano, Daniela Huevo y Gerardo Guerrero. Al respecto el Comisionado Andrés Gregori, realizó el comentario en relación a las remuneraciones para los pasantes que continúen en el Proyecto y que se debe de establecer las condiciones del Convenio. El Pleno, decidió por unanimidad que el Director Ejecutivo junto a la Unidad de Estudios e Investigaciones se reúna con los responsables del Proyecto de la Universidad Gerardo Barrios, para determinar las condiciones del Convenio, luego informar al Pleno en su próxima Sesión para la toma de decisiones. El Pleno se dio por enterado. **PUNTO CUATRO:** En este punto, [REDACTED] representando a la Unidad de Comunicaciones informó para consideración y aprobación por parte del

Pleno, sobre un diagnóstico que se realizó al equipo multimedia con el que se cuenta a la fecha en dicha unidad, determinando que es un equipo desactualizado; detallando las deficiencias técnicas del equipo como ejemplo, la cámara profesional, es una del año dos mil catorce, no tiene conexión remota, no cuenta con conexión de wifi ni Bluetooth, el rango de apertura del lente es pequeño, esto hace que en ocasiones que las imágenes se desenfocan y se distorsionen. Asimismo no se cuenta con equipo de iluminación portátil que ayude en eventos con poca luminosidad; por lo que la propuesta de renovación de equipo multimedia está orientada a poder adquirir específicamente: Kit de iluminación de vídeo y soporte para fotografía, 2 paquetes de 480 luces LED actualizadas, Panel LED de intensidad bi-color con puerta de barniz y soporte de luz resistente de 78.7 in para retrato de estudio. Cámara Canon EOS 850D DSLR Sensor CMOS. Adicionalmente y en función de poder cubrir más de un evento de manera simultánea en otra locación se solicita la autorización para la adquisición de un equipo celular de alta gama que permita capturar imágenes y videos de alta resolución y con capacidad de edición y transmisión inmediata, entre los modelos de alta gama propone: iPhone 12 Pro, Samsung Galaxy S20 Ultra , Huawei P40 Pro. Al respecto, los Comisionados Ricardo Gomez y Roxana Soriano estuvieron de acuerdo en la adquisición del nuevo equipo, para la cobertura mediática de las actividades institucionales -obteniendo el mayor provecho de la tecnología de los equipos a adquirir. El Comisionado Gerardo Guerrero sugirió que de realizarse la compra del equipo, se incluya una capacitación al personal sobre el manejo y uso de dichas herramientas. La Comisionada Daniella Huevo agregó que se realicen las consultas respectivas en relación a la disponibilidad presupuestaria para la compra de dicho equipo. En este punto el Pleno estuvo de acuerdo por unanimidad. **PUNTO CINCO:** El Comisionado Gerardo Guerrero, expuso al resto del Pleno sobre la posición del Instituto por la Sentencia de lo Contencioso Administrativo , que establece el criterio de los nombres de los servidores públicos y las remuneraciones, frente a los oficiales de Información. Al respecto el Comisionado Guerrero propone que el IAIP adopte la resolución de la Sala de lo Contencioso Administrativo, delegar a la Gerente de Garantía y Protección de Datos para que formule una respuesta marco para los Oficiales de Información, con el apoyo de la Unidad de Acceso a la Información Institucional y [REDACTED] ; por



consiguiente en el mismo contexto se modifiquen los Lineamientos de la Información Oficiosa. El Pleno aprueba por unanimidad la propuesta presentada por el Comisionado Gerardo Guerrero. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir, ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con dos minutos de su fecha de inicio, contando con todas las personas que la iniciaron; dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos sus integrantes, ratificamos su contenido y firmamos.

Ricardo José Gómez Guerrero
Comisionado Presidente

Andrés Gregori Rodríguez
Comisionado Propietario

Daniella Huevo Santos
Comisionada Suplente en funciones

Gerardo José Guerrero Larín
Comisionado Suplente en funciones

Roxana Seledonia Soriano de Aguilar
Conocida por Roxana Soriano Acevedo
Comisionada Propietaria